REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

17º Open de España de Taekwondo
13 de abril 2019 (CADETE Y JUNIOR COMBATE)

1. ORGANIZADOR: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

DIRECCIÓN: C/ Alvarado 16, bajo. Alicante 03009 (España)
TELÉFONO: +34 965370063
E-MAIL: secretaria@fetaekwondo.net

2. ORGANIZACIÓN COMITÉ (presidente: Jesús Castellanos Pueblas

3. FECHA: 13 de abril **de 2018**

LUGAR: Centro de Tecnificación Deportiva
Camí Betxí Travessia, 65, 12540 Vila-real, Castell

4. REGLAS DE COMPETICIÓN:

Reglamento de la WT.

5. MÉTODO DE COMPETICIÓN:

Eliminación directa en combate, según Reglamento WT.
Se utilizarán los EBP (petos electrónicos) de la marca DAEDO.
Sistema individual, habrá 6 zonas de competición con sistema de marcadores electrónicos y EBP.

6. CATEGORÍAS DE PESO

Cadetes Masculino		Cadetes Femenino		Edades cadete
MINIMOSCA	-33 kg	MINIMOSCA	-29 kg	Nacidos en 2005, 2006, 2007
MOSCA	-37 kg	MOSCA	-33 kg	
GALLO	-41 kg	GALLO	-37 kg	
PLUMA	-45 kg	PLUMA	-41 kg	
LIGERO	-49 kg	LIGERO	-44 kg	
S-LIGERO	-53 kg	S-LIGERO	-47 kg	
SEMI MEDIO	-57 kg	SEMI MEDIO	-51 kg	
MEDIO	-61 kg	MEDIO	-55 kg	
SEMI PESADO	-65 kg	SEMI PESADO	-59 kg	
PESADO	+65 kg	PESADO	+59 kg	

- Cinturón mínimo azul.

Junior Masculino		Junior Femenino		Edades junior
MINIMOSCA	-45kg	MINIMOSCA	-42 kg	Nacidos en 2002, 2003,2004
MOSCA	-48 kg	MOSCA	-44 kg	
GALLO	-51 kg	GALLO	-46 kg	
PLUMA	-55 kg	PLUMA	-49 kg	
LIGERO	-59 kg	LIGERO	-52 kg	
S-LIGERO	-63 kg	S-LIGERO	-55 kg	
SEMI MEDIO	-68 kg	SEMI MEDIO	-59 kg	
MEDIO	-73 kg	MEDIO	-63 kg	
SEMI PESADO	-78 kg	SEMI PESADO	-68 kg	
PESADO	+78 kg	PESADO	+68 kg	

- cinturón mínimo azul

7. EQUIPOS PARTICIPANTES

Todos los Clubes de España y países afiliados a la WT y WTE, así como Federaciones Territoriales de la RFET.

NOTA: Ningún competidor podrá participar en más de una categoría de combate.

8. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

- Individual: 1º, 2º, 3º puestos (masculinos y femeninos)
- Equipos, trofeos: 1º, 2º, 3º puestos (masculino y femeninos)
- Equipos General: 1º, 2º, 3º puestos (masculino y femeninos)

Puntos por medalla.	computo
Por medalla de oro	7
Por medalla de plata	3
Por medalla de bronce	1

9. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN –INSCRIPCIONES-

La cuota de inscripción por deportista será:
75 euros para deportistas de países invitados.
25 euros clubes inscritos en la Real Federación Española de Taekwondo.
15 euros por deportista para las federaciones territoriales.
Así mismo, se abonará el importe de 25 € por cada cambio de peso realizado con posterioridad al 4 de abril.

Sabadell CAM
Cuenta: ES60-0081-7314-4600-0147-2748
Titular: REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO
Subir a la plataforma de UPTKD resguardo de pago

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.uptkd.com , es importante cerciorándose de que cada competidor tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carné.

(No es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 pixeles.

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, **deberán de subirlos en la página de UPTKD** para poder cotejar desde la RFET que toda la documentación esta correcta antes de las 15:00 horas del 4 de abril.

10. ÁRBITROS INTERNACIONALES

Condiciones

- La organización pagará los gastos de hotel y mantenimiento de 4 noches **desde el jueves día 11 al lunes día 15 de abril.**
- La organización pagará según normativa de la WT, 100$ por día de competición.

11. RECLAMACIONES

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY.

El resto de reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador.
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

12. WT-MATERIAL HOMOLOGADO UNIFORMES (*DOBOK*) Y PROTECTORES

- Todos los participantes deberán usar doboks y protectores homologados por la WT. Pueden consultar la lista de material homologado en la web de la WT: (http://www.wtf.org/wtf_eng/site/about_wtf/recognized.html).

- El comité organizador facilitará a los deportistas peto y casco electrónico. El resto de las protecciones deberá cada participante venir provisto de ellas siendo obligatorio protector bucal, espinilleras, antebrazos, coquilla, guantes y sensores electrónicos de pie compatibles con el sistema seleccionado.

13. SEGUROS Y PERMISOS

- La Real Federación Española de Taekwondo y el Comité Organizador no asumirán responsabilidades por demandas ni lesiones.

- Deberán llevar impreso oficial con la autorización de la Federación Territorial, de estar al corriente de las licencias, del seguro de accidente deportivo, así como de autorizaciones paternas para los menores. En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas

14. HOTEL

15. Empresa: EXPERIENCIAS UNICAS

TELEFONO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS: +34 647 458 239/+34 96 556 52 74

E-MAIL: reservas@experienciasunicas.com

Página web de hoteles y reservas www.experienciasunicas.com

15.DOCUMENTACION Y PESAJE.

LUGAR: Centro de Tecnificación Deportiva
Camí Betxí Travessia, 65, 12540 Vila-real, Castell

Viernes 12/04/2019. Pesaje y control de documentación De 10.00 a 14:00 y de 15:30 a 18.00h categorías CADETE y JUNIOR.
Pesaje aleatorio: sábado día 13 de 07.00h. a 07.30h. en el mismo pabellón.

16. HORARIO DE COMPETICIÓN

Sábado Día 13/04/2019 **08:00 hasta fin de competición**	**Cadete y Junior**

NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

Referente a los coach, tal como se trato en la asamblea y junta directiva en el año 2017, se acordó unos requisitos mínimos para poder desarrollar la labor de coach en un combate;

- +18 años.
- Licencia federativa en vigor.
- Cinturón negro (o haber realizado un curso de arbitraje), que garantice el conocimiento y reglas de competición.